

FOTO: CEDIDA



Conaf levanta restricción de uso del fuego en Biobío y Arauco tras lluvias

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) informó el levantamiento de la restricción para el uso del fuego en quemas controladas en las provincias de Biobío y Arauco, medida que había estado vigente desde diciembre de 2025 debido al alto riesgo de incendios forestales durante la temporada estival.

La decisión fue adoptada luego de evaluar las actuales condiciones meteorológicas en la zona, marcadas por las precipitaciones registradas en los últi-

mos días, el aumento en los niveles de humedad y el pronóstico de nuevas lluvias para los próximos días en ambos territorios de la Región del Biobío.

De acuerdo con lo señalado por el organismo, estas condiciones permiten disminuir el riesgo de propagación de incendios, lo que abre nuevamente la posibilidad de realizar quemas controladas bajo los protocolos establecidos.

La medida estará vigente entre el 16 y el 23 de marzo, pe-

riodo en el que los agricultores y propietarios que requieran utilizar esta herramienta deberán hacerlo cumpliendo con la normativa y los permisos correspondientes.

Desde Conaf recordaron que el uso del fuego con fines agrícolas o forestales debe realizarse de manera responsable y siempre bajo supervisión, con el objetivo de evitar emergencias que puedan afectar a comunidades, infraestructura y ecosistemas de la zona.